MENDOZA, 14 OCT 2021

VISTO:

El EXP_E-CUY Nº 11273/2020, en el que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, solicita la designación de la Prof. Od. Adriana Patricia MARRA en las funciones de **COORDINADORA** de la **Carrera de Posgrado ESPECIALIZACION en DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL**; y

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicha Carrera se aprobó mediante Ordenanza Nº 002/2021-CD y mediante Resolución Nº 212/2021-CD se establece el Reglamento Específico en el que en el punto 3.2.2.se prevé la figura del Coordinador de Carrera y sus funciones;

Que el presente trámite se fundamenta en la adecuada titulación y sólidos antecedentes de docencia, investigación y ejercicio de la especialidad acorde a lo dispuesto en la normativa vigente que posee la Prof. Od. Adriana Patricia MARRA;

Que mediante Resolución nº 2643/2019 del Ministerio de Educación se establecen los nuevos estándares para la acreditación de especialidades Médicas, Bioquímicas, Farmacéuticas y Odontológicas;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 28 de setiembre de 2021 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Od. Adriana Patricia MARRA (DNI. 17.922.101), en las funciones de **COORDINADORA** de la **CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACION en DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL**, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 213

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA